

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Presidencial No 17707 de fecha 9 de octubre de 1980, fueron designados los miembros de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación;

Que es indispensable completar el número de miembros para garantizar su normal y eficiente funcionamiento;

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase como miembro integrante de la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legalización ?CONAL?, al ciudadano Lic. Javier Villa Alvarez.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA